

SERVICIO DE AUTODIAGNÓSTICO E ITINERARIO DE MEJORA EN CIBERSEGURIDAD PARA  
EMPRESAS EN NAVARRA

ACTA APERTURA SOBRE 1

## ACTA DE APERTURA SOBRE 1

***Contratación de un servicio de autodiagnóstico e itinerario de mejora en ciberseguridad para empresas en Navarra, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 14:35 horas del día 7 de mayo de 2025, según lo dispuesto en la estipulación 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Juan Ramón Aramendia Muneta, Coordinador del Navarra Cybersecurity Center.
- D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales.
- D<sup>a</sup>. Aimara Chivite Chivite, Técnica Servicios Jurídicos.

Con anterioridad a la apertura se ha obtenido el resultado del análisis sistemático del riesgo del conflicto de interés realizado por la aplicación MINERVA, de conformidad con la Orden HPF55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. De esta forma, no habiéndose detectado banderas rojas, se procede a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) a la apertura del sobre 1 "Documentación general y Criterios sometidos a la aplicación de juicios de valor" presentada por las siguientes empresas licitadoras:

- **BOTECH FRAUD PREVENTION & INTELLIGENCE S.L.** (en adelante, BOTECH).
- **S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.U** (en adelante, S2 GURPO).
- **PURPLE BLOB S.L.** (en adelante, PURPLE BLOB).
- **PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.** (en adelante, PENINSULA).
- **VERSIA CYBER SHIELD. S.L.** (en adelante, VERSIA).

## SERVICIO DE AUTODIAGNÓSTICO E ITINERARIO DE MEJORA EN CIBERSEGURIDAD PARA EMPRESAS EN NAVARRA

### ACTA APERTURA SOBRE 1

---

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 “Documentación general y criterios sometidos a de juicios de valor” de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

#### **Documentación general:**

Analizada la documentación general, se acuerda admitirla por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre 1 en base a la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

#### **Propuesta técnica:**

Asimismo, se encomienda el análisis y evaluación de las propuestas técnicas a D. Juan Ramón Aramendia Muneta, Coordinador del Navarra Cybersecurity Center, a D. Haritz Elizetxe Berenguer, Especialista en Ciberseguridad en Navarra Cybersecurity Center y a Dª Teresa Carrasco Pérez, Técnica en Ciberseguridad en Navarra Cybersecurity Center.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 7 de mayo de 2025.

#### **Firma la Mesa de Contratación:**

D. Juan Ramón Aramendia Muneta  
Coordinador del Navarra Cybersecurity Center

Dª. Arantza Apecheche Vicente  
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

*SERVICIO DE AUTODIAGNÓSTICO E ITINERARIO DE MEJORA EN CIBERSEGURIDAD PARA  
EMPRESAS EN NAVARRA*

ACTA APERTURA SOBRE 1

---

D<sup>a</sup>. Aimara Chivite Chivite  
Técnica Servicios Jurídicos